



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENSO EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0099]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0099, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a estudio sobre la situación actual del censo en Castro Urdiales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0099]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Castro Urdiales es el tercero más poblado de nuestra región. Según datos oficiales este municipio cuenta con unas 33.000 personas empadronadas. Sin embargo, se calcula que el número de habitantes en esta población llega, en realidad, a superar las 50.000 personas.

Esta diferencia entre el número de censados y el de habitantes es reconocida por el propio ayuntamiento, que recientemente realizó una campaña para promover el empadronamiento entre aquellos que aún a día de hoy no se han censado en el municipio pese a vivir en él.

Los problemas de este desfase afectan, obviamente, a nivel municipal, de forma más llamativa en el aspecto económico, pero también en cuanto a los servicios que debe de prestar el ayuntamiento a sus vecinos.

La Comunidad Autónoma también se ve afectada por esta situación. El hecho de que en Cantabria residan aproximadamente 20.000 habitantes más de los censados en un municipio de nuestra tierra es algo que debe preocuparnos en los mismos términos que a los regidores del mencionado ayuntamiento.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Solicitar a la Universidad de Cantabria un estudio sobre la situación actual del censo en Castro Urdiales, evaluando el desfase entre el número de residentes en el municipio y los que están empadronados, así como las posibles causas de este hecho.

- Colaborar con los responsables del Ayuntamiento de Castro Urdiales para intentar solucionar el desfase entre el número de empadronados y la totalidad de residentes en el municipio.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 146

3 de octubre de 2016

Página 3709

Santander a 28 de Septiembre de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz G. P. Mixto."